



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2026

Informe

CÓDIGO: 2026_090

Encuesta Anual de Estructura Salarial

2024

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos que proporciona la Encuesta Anual de Estructura Salarial que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), publicados recientemente y referidos a la anualidad de 2024.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación "Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias"

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
Ganancia media anual en Canarias	4
Gráfico 1. Ganancia media anual durante 2024 por persona trabajadora y Comunidad Autónoma (euros).	4
Tabla 1. Distribución salarial Canarias - España. 2019 - 2024.	5
Brecha salarial	5
Gráfico 2. Evolución de la brecha salarial (%) Canarias - España.	6
Gráfico 3. Brecha salarial (%) por comunidades autónomas 2024.	7
Gráfico 4. Brecha salarial por hora de trabajo (%). Por comunidades autónomas 2024.	7
Brecha salarial en Canarias por sector económico	8
Gráfico 5. Evolución de la brecha salarial (%) en Canarias por sector económico.	8
Brecha salarial por tipo de ocupación, contrato de trabajo, nacionalidad y tramo de edad	8
Gráfico 6. Brecha salarial (%) en Canarias por tipo de ocupación. Año 2024.	9
Gráfico 7. Brecha salarial (%) en Canarias por tipo de contrato. Año 2024.	9
Gráfico 8. Brecha salarial (%) en Canarias por tramo de edad. Año 2024.	9
Gráfico 9. Brecha salarial (%) en Canarias por nacionalidad. Año 2024.	9

Principales Resultados

- La **ganancia media anual** por persona trabajadora en Canarias alcanzó, durante **2024**, los **25.120 euros**, situando al archipiélago como es habitual en las posiciones de cola dentro del conjunto nacional.
- La situación se agrava si consideramos el salario “normal”. La mediana salarial en Canarias fue de **20.631,84 euros**, lo que significa que **la mitad de las personas trabajadoras cobra menos de esa cantidad**. Esto confirma una estructura salarial concentrada en niveles medios-bajos.
- Esta disparidad salarial cobra mayor relevancia cuando atendemos al género de la persona trabajadora.
- Durante 2024, **en promedio, las mujeres tendrían que haber aumentado sus salarios un 6,7 % para equipararse a la retribución de los hombres**, incrementando este dato considerablemente respecto a los dos ejercicios anteriores (4,5 % en 2022 y 5,0% en 2023), rompiendo la tendencia descendente que se observaba con anterioridad.
- Un análisis más detallado refleja que **la brecha de género se dispara en las islas cuando hablamos de personas trabajadoras de la industria (28,7 %), en empleos de baja cualificación profesional (22,4 %) o en las personas mayores de 55 años (13,1 %)**, circunstancias estas que nos obliga a redoblar los esfuerzos en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.

Introducción

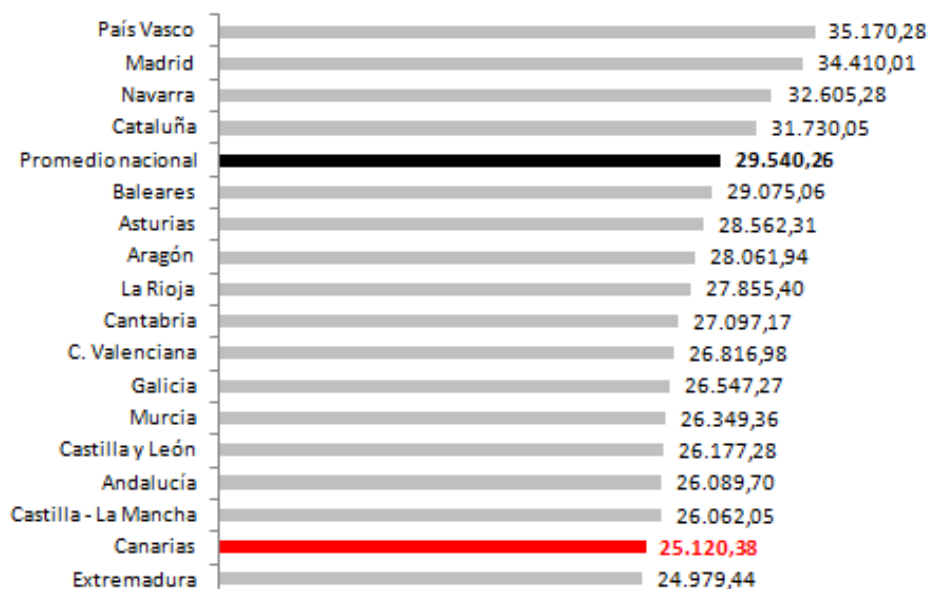
Con datos relativos al ejercicio de 2024, que bien pudieran no reflejar necesariamente la realidad actual dados los cambios acontecidos en el plano social y económico en España y, particularmente, en Canarias, la Encuesta de Estructura Salarial que elabora el Instituto Nacional de Estadística aporta valiosa información que nos permitirá conocer, además del importe de la ganancia media anual por persona trabajadora y la distribución salarial, **cuál ha sido la evolución seguida por la brecha salarial entre hombres y mujeres**, cuestión que pasamos a analizar a continuación.

Ganancia media anual en Canarias

La **ganancia media anual** por persona trabajadora se situó en Canarias en el ejercicio de 2024 en los **25.120,38 euros**, esto es, un 4,52 % por encima del dato de 2023. En idéntico periodo para el conjunto estatal el avance resultó de intensidad superior (5,31%), contribuyendo ello a ampliar la diferencia salarial respecto a la ganancia media anual que calculamos para la media estatal, cifrada en los 29.540,28 euros.

Se trata de una cifra promedio que escasamente representa la realidad cuando distinguimos por género, tipo de ocupación, contrato, sector de actividad, tramo de edad o nacionalidad, como tendremos ocasión de comprobar y que, en cualquier caso, **sitúa a Canarias en las posiciones de cola dentro del conjunto de regiones autónomas**.

Gráfico 1. Ganancia media anual durante 2024 por persona trabajadora y Comunidad Autónoma (euros).



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

No obstante, con carácter previo, prestaremos algo más de atención a la **distribución salarial** presente durante el ejercicio de 2024 en nuestra comunidad autónoma.

Tabla 1. Distribución salarial Canarias - España. 2019 - 2024.

Medias y percentiles	Total Nacional		Canarias	
	2024	2019	2024	2019
Media	29.540,26	24.395,98	25.120,38	20.861,14
Percentil 10	12.018,46	8.943,26	11.877,70	8.793,55
Cuartil inferior	17.457,47	14.271,06	16.305,72	12.845,75
Mediana	24.497,17	20.351,02	20.631,84	17.379,17
Cuartil superior	36.969,61	30.558,45	29.218,96	24.675,56
Percentil 90	52.515,27	44.127,12	45.093,89	37.890,54

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

Lo más destacable de la distribución salarial en Canarias durante 2024 **es su fuerte concentración en niveles medios-bajos de salario**. Aunque la media fue de 25.120,38 €, la mediana se situó en 20.631,84 €, lo que indica que **la mitad de las personas trabajadoras ganó menos de esa cifra**, mientras que el salto hacia los salarios altos es amplio, con el percentil 90 en 45.093,89 €; umbral por encima del cual se sitúa el 10% de las personas trabajadoras con mayores ingresos salariales.

En comparación con la media nacional, la diferencia salarial es especialmente clara en los valores centrales y altos de la distribución salarial. La mediana en Canarias fue de 20.631,84 €, frente a 24.497,17 € del conjunto nacional, lo que indica que la mitad de las personas trabajadoras canarias gana menos de esa cantidad y que el salario “típico” está claramente por debajo del estatal.

En la parte baja de la distribución, la distancia con España es menor en tanto el percentil 10 en Canarias fue de 11.877,70 €, muy próximo al dato nacional de 12.018,46 €.

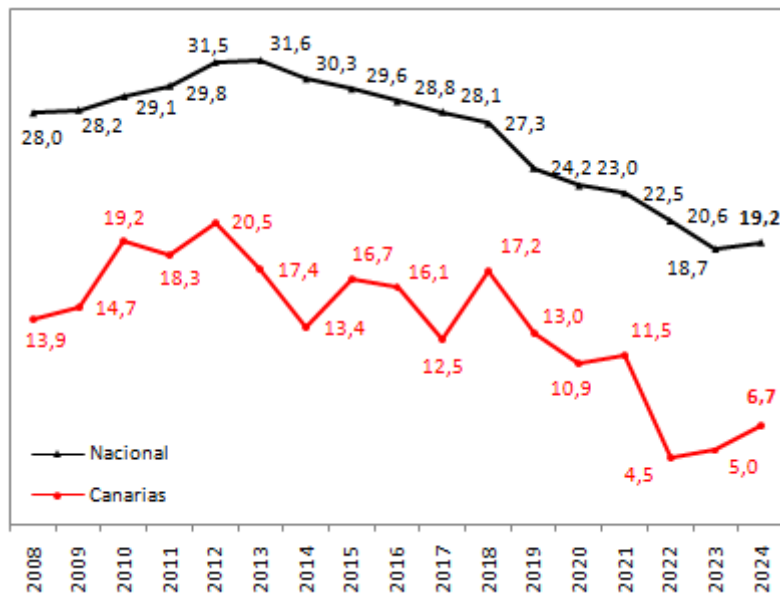
Brecha salarial

Cabe iniciar este apartado subrayando que, por segundo ejercicio consecutivo, observamos un repunte de la brecha salarial entre hombres y mujeres, rompiendo la tendencia decreciente que se venía registrando desde 2008.

Es así que, durante 2024, la brecha de género, **entendida como el porcentaje que ha de incrementarse el salario de las mujeres para equipararse al de los hombres**, se situó en Canarias en el **6,7 %**, frente al 5,0 % registrado un año antes.

A escala nacional la evolución es similar en cuanto al aumento de la brecha de género, si bien reflejando una situación que acentúa en mayor medida la menor remuneración promedio de las mujeres frente a los hombres, habiendo sido preciso un aumento del 19,2 % en los salarios femeninos para conseguir la equiparación salarial.

Gráfico 2. Evolución de la brecha salarial (%) Canarias - España.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

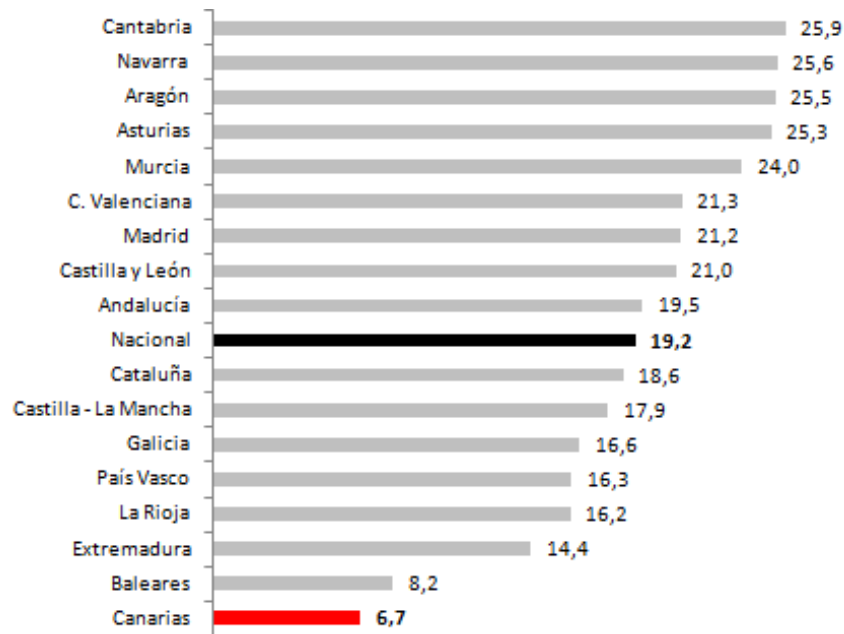
Comparativamente con el resto de regiones (gráfico 3), **Canarias resulta la comunidad autónoma que presenta la menor brecha salarial del conjunto nacional.**

La cercanía que mantenemos con Baleares o, en menor medida, con la Rioja, **hace endeble el argumento que esta menor distancia entre la ganancia media anual de hombres y mujeres responda, únicamente, al hecho de que los salarios en nuestras islas sean de los más bajos de todo el territorio estatal**, debiendo existir, por tanto, otras razones por las que la brecha salarial en las islas sea la menor del conjunto estatal.

Entre ellas, los sucesivos aumentos del salario mínimo interprofesional que han tenido mayores efectos en Canarias y, especialmente, en el colectivo de mujeres trabajadoras.

Considerando la importancia que tienen en los resultados anteriores el tipo de jornada laboral y, por ende, el número de horas de trabajo que diferencia tradicionalmente a las jornadas de hombres y mujeres, **conviene calcular la brecha salarial por hora normal de trabajo**, siendo los resultados obtenidos los presentados en el gráfico 4.

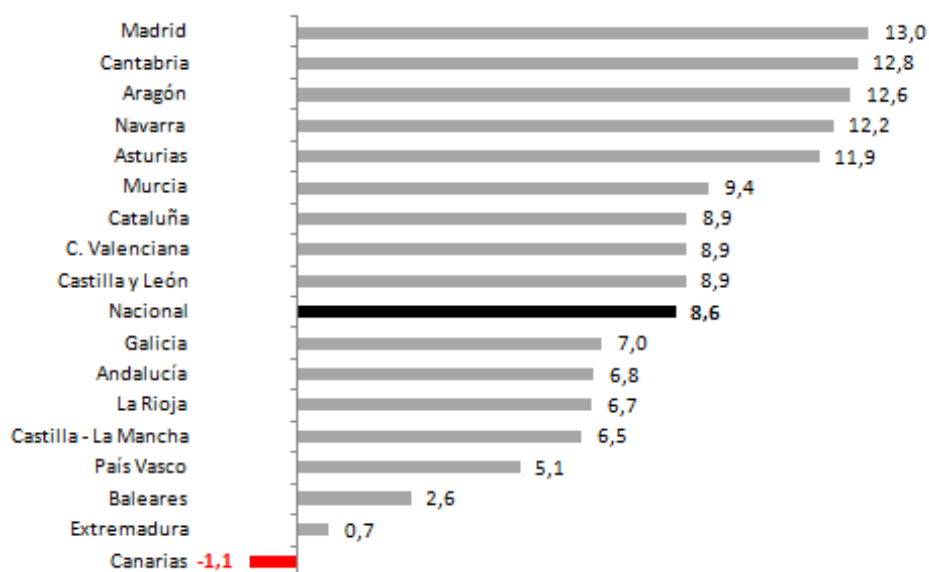
Gráfico 3. Brecha salarial (%) por comunidades autónomas 2024.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

Tanto a escala nacional como regional, la brecha salarial por hora de trabajo se reduce considerablemente, hasta tal punto en Canarias, en promedio para el total de la economía, las mujeres han venido en los ejercicios de 2022, 2023 y 2024, percibiendo una retribución salarial por hora superior a la de los hombres.

Gráfico 4. Brecha salarial por hora de trabajo (%). Por comunidades autónomas 2024.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

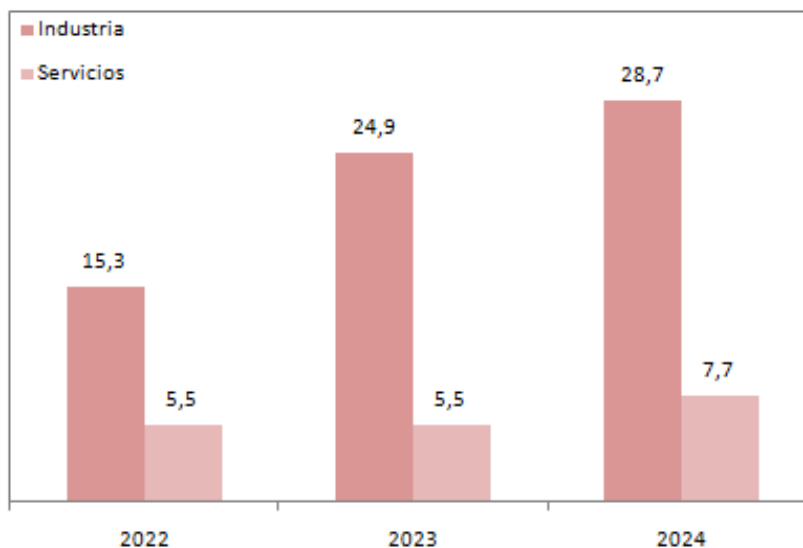
Estos resultados serán matizados en próximos apartados cuando analicemos distinguiendo por sector económico y otras características de la persona trabajadora (tipo de ocupación y contrato, nacionalidad, edad, etc.).

Brecha salarial en Canarias por sector económico

La escasa representatividad de mujeres en el sector de la construcción y la industria impide, en el primer caso, contar con información estadística suficiente sobre la ganancia media anual y, en el segundo, obliga a tomar con cautela los resultados obtenidos en cuanto a brecha salarial.

Dicho lo anterior, se observa de 2022 a 2024 un repunte de la brecha salarial en ambos sectores, siendo ésta notablemente superior en la industria que en el sector terciario.

Gráfico 5. Evolución de la brecha salarial (%) en Canarias por sector económico.



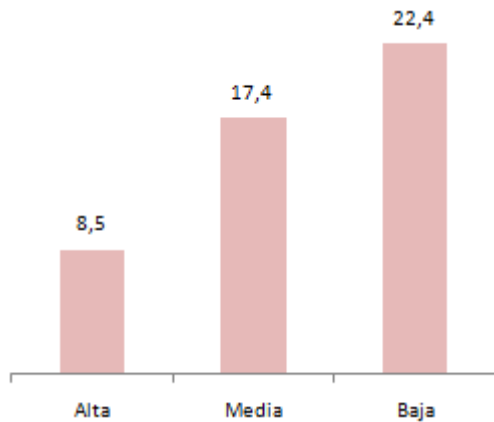
Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

Brecha salarial por tipo de ocupación, contrato de trabajo, nacionalidad y tramo de edad

Continuando con la explotación estadística de la Encuesta de Estructura Salarial 2024 en lo que a brecha salarial se refiere, **se ha podido constatar la mayor influencia que tiene la categoría ocupacional y, en menor medida, el tramo de edad de la persona trabajadora** a la hora de explicar la brecha salarial existente entre hombres y mujeres.

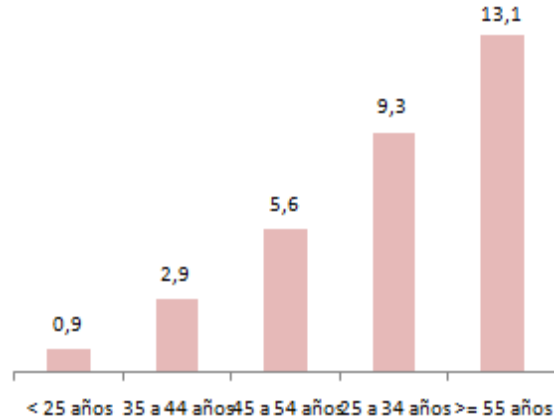
En todos estos casos, **la brecha salarial presente durante 2024 se sitúa por encima de los datos de 2022 y 2023**, manteniéndose aún por debajo de los registros correspondientes a 2019.

Gráfico 6. Brecha salarial (%) en Canarias por tipo de ocupación. Año 2024.



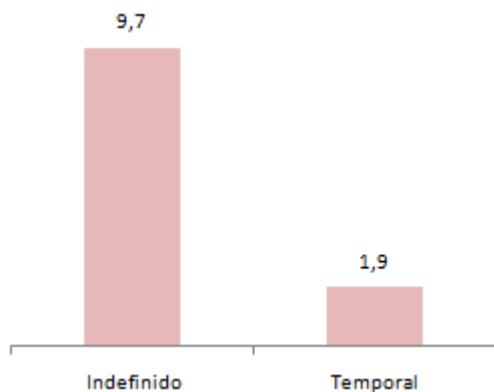
Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

Gráfico 8. Brecha salarial (%) en Canarias por tramo de edad. Año 2024.



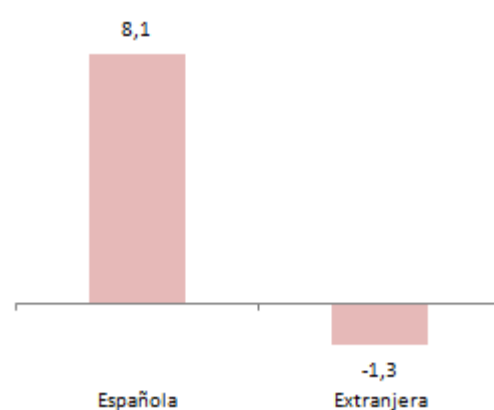
Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

Gráfico 7. Brecha salarial (%) en Canarias por tipo de contrato. Año 2024.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

Gráfico 9. Brecha salarial (%) en Canarias por nacionalidad. Año 2024.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 29 de mayo de 2026